

¿Qué es?



El Observatorio del Agua Chillón – Rímac – Lurín es una plataforma de actores públicos y privados que proveen, comparten e intercambian datos, información y conocimientos de los recursos hídricos de los ríos Chillón, Rímac y Lurín en el marco del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, reconocido por la ANA mediante Resolución. Su misión principal es contribuir en la gestión integrada de los recursos hídricos en las cuencas Chillón Rímac Lurín y su adaptación al cambio climático.

¿Por qué es importante?



Integra la data dispersa a través de la colaboración interinstitucional entre los representantes de los organismos públicos y privados que lo conforman.

A través de reportes anuales y estudios especiales brinda información técnico-científica, la cual constituirá el soporte de los decisores en materia de recursos hídricos y adaptación al cambio climático.



Informa, sensibiliza y capacita a los usuarios de los recursos hídricos sobre el estado situacional de las cuencas y apoya la promoción de la gestión integrada de los recursos hídricos y las medidas vinculadas a la adaptación al cambio climático.

Objetivos del Observatorio del Agua

Objetivo General

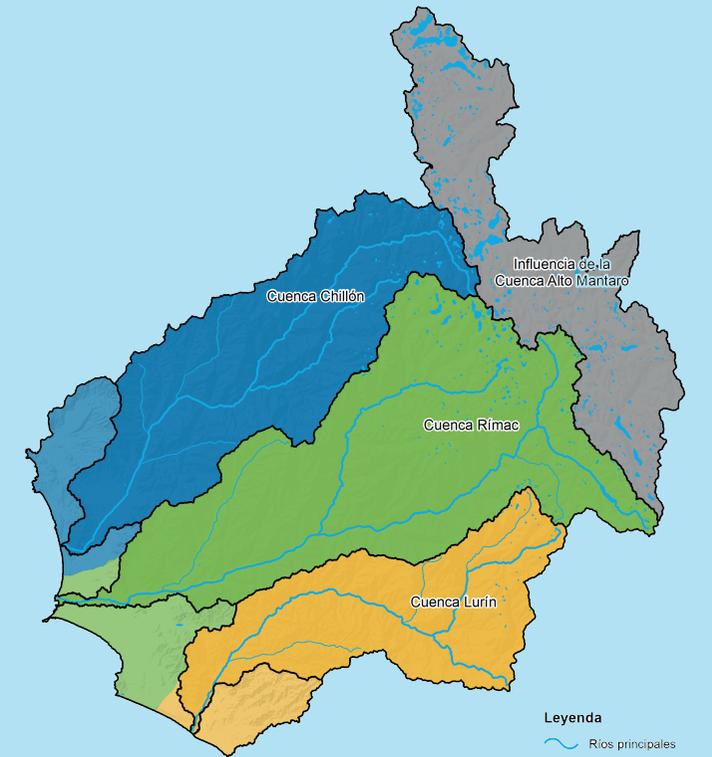
Generar y difundir la data, información y conocimientos de los recursos hídricos en la cuenca de los ríos Chillón, Rímac y Lurín.

Objetivos Específicos

- Crear un espacio para el intercambio de data e información hídrica entre los actores y usuarios de las cuencas.
- Generar información secundaria de los recursos hídricos para la toma de decisiones.
- Generar conocimientos sobre el estado situacional de los recursos hídricos y los impactos que el cambio climático ejerce sobre el balance hídrico en las cuencas.
- Realizar el monitoreo y evaluación integral de los recursos hídricos en la escala de la cuenca Chillón-Rímac-Lurín.
- Brindar soporte técnico-científico a los decisores en materia de recursos hídricos y adaptación al cambio climático.
- Fomentar la “Cultura del Agua” y la educación ambiental en la cuenca Chillón-Rímac-Lurín.
- En el marco del cumplimiento de sus funciones, colaborar y participar en el funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de cuenca Chillón-Rímac-Lurín (CRHC).

Ámbito

El Observatorio del Agua tiene como ámbito territorial una superficie de 9 384.61 km² desde la cordillera central hasta el Océano Pacífico. Comprende territorios de Lima Metropolitana, Lima provincias, provincia constitucional del Callao y parte de cuenca del Mantaro.



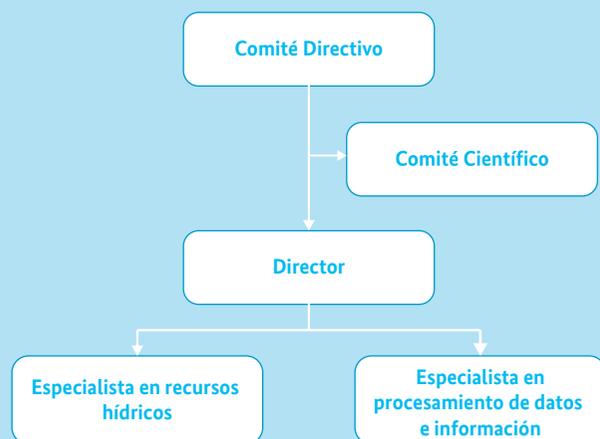
Fuente: Autoridad Nacional del Agua

Línea de tiempo del proceso de implementación



¿Cómo está organizado el Observatorio del Agua?

El Observatorio del Agua está conformado por la siguiente estructura:



- **Comité Directivo:** Conformado por representantes de instituciones públicas y privadas:
 1. ANA - Autoridad Nacional del Agua
 2. Senamhi - Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
 3. Ingemmet - Instituto Geológico Minero Metalúrgico
 4. Sedapal - Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima
 5. Enel - Empresa de generación y distribución de energía eléctrica
 6. Unacem - Unión Andina de Cementos
 7. Municipalidad Metropolitana de Lima
 8. Gobierno Regional de Lima
 9. Gobierno Regional del Callao
- **Comité Científico:** Órgano consultivo, conformado por personas naturales de reconocido prestigio nacional o internacional por sus actividades técnicas y/o científicas relacionadas a los recursos hídricos, cambio climático y al ambiente.
- **Director:** Representante del Observatorio del Agua, acreditado por la ANA, el/la cual ejerce la coordinación técnica, convoca a reuniones y promueve acuerdos para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- **Especialistas técnicos:** encargados de la recopilación de la información y elaboración de reportes técnicos y otros documentos encargados por el Comité.

El Observatorio del Agua
Chillón – Rímac – Lurín
está conformado por:



Con el apoyo de:



¿Quieres más información?

Dirección: Calle Diecisiete N° 355 Urb.
El Palomar, San Isidro
Teléfono: (511) 2243298, anexo 1601
E-mail: observatoriochirilu@ana.gob.pe



**OBSERVATORIO
DEL AGUA**
| CHILLÓN
RÍMAC
LURÍN

